



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE y AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA DICIEMBRE DE 2022

### OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Procesos Auditados:**  
**Gestión de Contratación**  
**Gestión Financiera y Contable**

**ROLDANILLO - VALLE**  
**ENERO, 2023**

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia  
[www.intep.edu.co](http://www.intep.edu.co) - e-mail: [rectoria@intep.edu.co](mailto:rectoria@intep.edu.co)



## INFORME DE AUDITORÍA CONTROL INTERNO CONTABLE DICIEMBRE DE 2022

1. **TÍTULO DE LA AUDITORÍA:** Auditoría Control Interno Contable
2. **FECHA DE LA AUDITORÍA:** enero de 2023.
3. **PERIODO EVALUADO:** vigencia diciembre de 2022.
4. **PROCESO AUDITADO:** Gestión Financiera y Contable, Gestión de Contratación.
5. **LÍDER DEL PROCESO / JEFE DE DEPENDENCIA / COORDINADOR:** Juan Carlos Moná Pulgarín, Martha Adiola Jaramillo Peña y funcionarios de áreas adscritas de contratación
6. **AUDITORES:** María del Socorro Valderrama Campo
7. **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:** Verificar el cumplimiento del control interno contable, incluyendo la rendición de la cuenta y evaluar que la aplicación de la política de austeridad en el gasto se encuentre de conformidad con la normatividad legal aplicable.
8. **ALCANCE:** La presente auditoria evaluará los avances obtenidos por el INTEP en la implementación del control interno contable y la política de austeridad en el gasto en el periodo diciembre de 2022 y el cumplimiento de los mecanismos adoptados frente a la normatividad vigente.

A continuación, se relacionan los aspectos más relevantes encontrados mediante el uso del método de revisión de los comprobantes de egreso generados por el INTEP durante el periodo evaluado.

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<p><b>Artículo 3</b> <b>Modificado</b> <b>por el art.</b> <b>1º del Dec.</b> <b>2209 de</b> <b>1998.</b></p>	<p>Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán...</p>	<p><b>Durante la vigencia diciembre de 2022 se evidencian pagos por concepto de contratos de prestación de servicios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="878 548 1458 1094">1. CPS No.046 de 11 de octubre de 2022: Contratar los servicios profesionales jurídicos a los funcionarios responsables del control interno disciplinario, en la asesoría y acompañamiento en la estructuración de los procesos disciplinarios que se adelanten en contra de los servidores públicos que laboran para el INTEP, desde la etapa de instrucción hasta la etapa de juzgamiento. Contratista: Jesús Mauricio Castañeda González. Valor del contrato: \$19.500.00. Valor pago 1: \$6.500.000. Fecha de pago: 17 de noviembre de 2022. Valor pago 2: \$6.500.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022. Valor pago 2: \$6.500.000. Fecha de pago final: 23 de diciembre de 2022.</li><li data-bbox="878 1220 1458 1650">2. CPS N°051 del 1 de noviembre del 2022: Prestación de servicios profesionales para realizar el direccionamiento de las políticas de investigación del instituto y realizar el acompañamiento en la formación de los semilleros de investigación en el periodo académico 2022 Contratista: Diego Fernando Ramírez Jiménez. Duración: hasta el 31 de diciembre de 2022. Valor del contrato: \$9.505.800. Valor pago No. 1: \$4.752.900. Fecha de pago: 9 de diciembre de 2022. Valor acta de supervisión final: \$4.752.900. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022</li><li data-bbox="878 1703 1458 1856">3. CPS No. 050 del 01 noviembre del 2022: Prestación de servicios profesionales para realizar labores de apoyo relacionadas con los procesos académicos, sus registros y documentación en la oficina de Registro y</li></ol>



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

4

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Control Académico del INTEP durante el periodo académico 2022. Contratista: Esperanza Clavijo Rojas. Valor del contrato: \$4.438.516. Valor pago No. 1: \$2.219.258, fecha de pago: 9 de diciembre de 2022. Valor Acta de recibo final: \$2.219.258. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p> <p>4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 034 del 1 de agosto de 2022. Prestación de servicios profesionales como trabajador social, para la atención social de las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Leidy Lorena Marín Castro. Pago parcial No.1: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Pago parcial No. 2: \$3.500.000. Fecha de pago: 10 de octubre de 2022. Pago parcial No. 3: \$3.500.000. Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 9 de diciembre de 2022</p> <p>5. Contrato de Prestación de Servicios No.026 del 30 de junio de 2022: Prestaciones de Servicios de apoyo a la gestión para que desarrolle las actividades requeridas como profesional de campo como apoyo, acompañamiento y orientación en el proceso del proceso de regalías estipulado en el convenio interadministrativo celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Contratista: Giovanna Arango Aristizábal. Valor del Contrato: \$26.143.998. Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2022. Acta de supervisión parcial Pago</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>No. 1: \$4.357.333. Fecha de pago: 4 de agosto de 2022. Acta de supervisión parcial Pago No. 2: \$4.357.333. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Acta de supervisión parcial Pago No. 3: \$4.357.333. Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Acta de supervisión parcial Pago No. 4: \$4.357.333. Fecha de pago: 2 de diciembre de 2022. Acta de supervisión parcial Pago No. 5: \$4.357.333. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022. Acta de supervisión final: \$4.357.333. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p> <p>6. Contrato de prestación de servicios No. 025 del 30 de junio de 2022. PS para apoyo a la gestión en actividades de la dirección general para el desarrollo de las actividades relacionadas con la planeación y ejecución en el proceso del proyecto de regalías estipulado en el convenio interadministrativo entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Contratista Fernando Forero Cruz. Valor del contrato: \$31.372.800. Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2022. Acta supervisión parcial No.1: \$5.228.800. Fecha de pago: 4 de agosto de 2022 Acta supervisión parcial No.2: \$5.228.800. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Acta supervisión parcial No.3: \$5.228.800. Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Acta supervisión parcial No.4: \$5.228.800. Fecha de pago: 2 de diciembre de 2022. Acta supervisión parcial No.5: \$5.228.800. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022. Acta supervisión final: \$5.228.800. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022</p> <p>7. Contrato de prestación de servicios No. 027 del 30 de junio de 2022. PS para apoyo a la gestión como secretaria, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la verificación y control de la información, en el proceso del proyecto de regalías estipulado</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>en el convenio interadministrativo entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Contratista Ana Lucía Román. Valor del contrato: \$10.457.598. Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2022. Pago No.1: \$1.742.933. Fecha: 13 de septiembre de 2022. Pago No.2: \$1.742.933. Pago No. 3: \$1.742.933 fecha de pago: 10 de octubre de 2022. Pago No. 4: \$1.742.933 fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Pago No. 5: \$1.742.933 fecha de pago: 13 de diciembre de 2022. Pago final: \$1.742.933 fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p> <p>8. Contrato de prestación de servicios No. 049 del 01 de noviembre de 2022. Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el cuidado de animales en la estación de especies menores del parque nacional de la uva dentro del marco del convenio interinstitucional con la empresa HEBRON S.A. Contratista: Jorge Enrique Jaramillo Peláez. Valor del contrato: \$2.336.314. Pago No.1: \$1.168.157.00. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022. Valor acta de recibo final: \$1.168.157.00. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p> <p>9. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 036 del 1 de agosto de 2022. Prestación de servicios profesionales como psicóloga, para la atención psicológica de las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Diana Cristina Santiago Cabrera. Pago parcial 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Pago parcial No. 2: \$3.500.000. Fecha de pago: 10 de octubre de 2022. Pago parcial No. 3: \$3.500.000.</p>



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

7

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 9 de diciembre de 2022</p> <p>10. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 035 del 1 de agosto de 2022. Prestación de servicios profesionales como licenciado, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Víctor Hugo Ayala Millán. Pago parcial 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Pago parcial 2: \$3.500.000. Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Pago parcial 3: \$3.500.000. Fecha de pago: 2 de diciembre de 2022. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022</p> <p>11. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 032 del 1 de agosto de 2022. Prestación de servicios profesionales como licenciado, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Claudia Ximena González Ceballos. Pago parcial 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Pago parcial 2: \$3.500.000. Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Pago parcial 3: \$3.500.000. Fecha de pago: 2 de</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>diciembre de 2022. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022.</p> <p>12. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 037 del 1 de agosto de 2022. Prestación de servicios profesionales como licenciado en matemáticas, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Oscar Eduardo Montoya Ramírez. Pago parcial 1: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Pago parcial 2: \$3.500.000. Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Pago parcial 3: \$3.500.000. Fecha de pago: 2 de diciembre de 2022. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022.</p> <p>13. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 033 del 1 de agosto de 2022. Prestación de servicios profesionales como licenciado en inglés, para realizar tutorías a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica, en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y la Gobernación del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000. Contratista: Juan David Caballero Quiñones. Pago No.1: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Pago No.2: \$3.500.000. Fecha de pago: 1 de diciembre de 2022. Pago No.3: \$3.500.000. Fecha de pago: 2 de</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>diciembre de 2022. Pago final: \$3.500.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022</p> <p>14. Contrato de Prestación de Servicios No. 006 del 28 de enero de 2022. Contratación directa. Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento del proyecto implementación de herramientas tecnológicas en industrias 4.0 para los ambientes de aprendizaje en el INTEP. Contratista: Jonathan Duque Arboleda. Valor del contrato: \$24.000.000. Pago No. 1: \$2.181.820. Fecha de pago: 8 de abril de 2022.</p> <p>Pago No. 2: \$2.181.820. Fecha de pago: 8 de abril de 2022.</p> <p>Pago No. 3: \$2.181.820. Fecha de pago: 16 de mayo de 2022.</p> <p>Pago No. 4: \$2.181.820 Fecha de pago: 08 de junio de 2022.</p> <p>Acta de Supervisión Parcial No. 5: \$2.181.820 Fecha de pago: 08 de julio de 2022.</p> <p>Acta de Supervisión Parcial No. 6: \$2.181.820 Fecha de pago: 03 de agosto de 2022.</p> <p>Acta de Supervisión Parcial No. 7: \$2.181.820 Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022.</p> <p>Acta de Supervisión Parcial No. 8: \$2.181.820 Fecha de pago: 10 de octubre de 2022</p> <p>Acta de Supervisión Parcial No.9: \$2.181.820. Fecha de pago: 11 de noviembre de 2022.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>Acta de Supervisión Parcial No.10: \$2.181.820. Fecha de pago: 14 de diciembre de 2022.</p> <p>Acta de Supervisión Final: \$2.181.800. Fecha de pago: 28 de diciembre de 2022.</p> <p>15. Mayra Alejandra Romero Torres Contrato de Prestación de Servicios No.38 del 1 de agosto de 2022. Prestación de servicios profesionales como psicólogo para realizar la atención psicológica a las personas que integran la comunidad educativa, brindando herramientas y/o técnicas efectivas que ayuden a mejorar la calidad de vida y los procesos de formación académica en atención al convenio interadministrativo No. 1.210.30.59.2-0090 celebrado entre el INTEP y el Departamento del Valle del Cauca. Valor del contrato: \$14.000.000.00. Duración: cuatro meses. Valor Acta de supervisión parcial No. 1: \$3.500.000.00. Fecha de pago: 13 de septiembre de 2022. Valor Acta de supervisión parcial No. 2: \$3.500.000.00. Fecha de pago: 10 de octubre de 2022 Valor Acta de supervisión parcial No.3. \$3.500.000.00. Fecha de pago:1 de diciembre de 2022. Valor Acta de supervisión final. \$3.500.000.00. Fecha de pago:9 de diciembre de 2022</p> <p>16. CPS No. 040 del 1 septiembre del 2022: Prestación de servicios profesionales brindando asesoría jurídica a los funcionarios del Instituto; coordinando y asesorando los procesos contractuales que se desarrollen en el INTEP y representando judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos judiciales, extrajudiciales o administrativos en los que la entidad sea parte. Contratista: Julián Hernández Aguirre. Valor del contrato: \$20.000.000.00. Acta de supervisión parcial No.1: \$5.000.000,00. Fecha de pago: 10 de</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>septiembre de 2022. Acta de supervisión parcial No.2: \$5.000.000,00. Fecha de pago: 4 de noviembre de 2022. Acta de supervisión parcial No3: \$5.000.000,00. Fecha de pago: 9 de diciembre de 2022. Acta de supervisión final No. 3: \$5.000.000,00. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p> <p>17. Contrato de Prestación de Servicios No. CPS -024 del 6 de abril de 2022 Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-004-2022. Objeto: Servicio de transporte terrestre ida y regreso a todo costo para el desarrollo de las actividades académicas de los programas ofertados en las diferentes sedes del INTEP, hacia el cumplimiento de la misión institucional durante el año 2022. Valor del contrato: \$91.475.000.00. Valor acta de supervisión parcial: \$61.781.500. Fecha de pago: 16 de septiembre de 2022.  Valor adición: \$45.737.500.00  Valor Acta de Recibo Final: \$75.431.000.00. Fecha de pago: 28 de diciembre de 2022.</p> <p>18. RIGHA Sociedad por Acciones Simplificada  Contrato de Prestación de Servicios No 009 del 28 de enero de 2022. Mantenimiento preventivo del ascensor SSP9-800CO60-6/6 SIMPLEX marca TIGHA para pasajeros ubicado en el bloque académico B del INTEP de Roldanillo, Valle, para dar cumplimiento a las condiciones y requisitos que señale el gobierno nacional. Valor del contrato: \$4.712.400.00. Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022. Valor pago parcial: \$1.570.800. Fecha de pago: 16 de septiembre de 2022. Valor pago final: \$1.570.000. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p> <p>19. Contrato de Prestación de servicios No.39 del 23 de agosto de 2022. Objeto: Prestación de</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>servicios para la capacitación en contratación estatal y gerencia pública con el fin de fortalecer los procesos contractuales institucionales en las áreas administrativas del INTEP. Valor del contrato \$20.000.000,00. Contratista: Albert Yamid Tamayo López. Valor acta pago final: \$20.000.000.00. Fecha de pago: 11 de octubre de 2022.</p> <p>20. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, No. 048 de 11 de octubre de 2022. Contratación directa No. CD-052-2022. OBJETO: Prestar el servicio de apoyo a la gestión en la realización de labores de servicios generales en las diferentes áreas que lo requieran su intervención dentro el INTEP. Contratista: Jaime Gómez Cruz. Valor del Contrato: \$3.504.000,00. Valor acta de supervisión No. 1: \$1.168.000. Fecha de pago: 25 de noviembre de 2022. Valor acta de supervisión No. 2: \$1.168.000. Fecha de pago: 16 de diciembre de 2022. Valor acta de supervisión final: \$1.168.000. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p> <p>21. Contrato de prestación de servicios profesionales No. 053 del 22 de noviembre de 2022. Contratación Directa No. CD-058-2022. Objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento técnico en la fase de factibilidad del proyecto de construcción del edificio de la nueva biblioteca institucional Eustaquio Palacios del INTEP, en el municipio de Roldanillo, Valle del Cauca y realizar la interventoría y apoyo a la supervisión de los contratos de obra pública que adelante el INTEP. Valor del Contrato: \$10.000.000.00. Contratista: Juliana Andrea Bedoya Gil. Valor acta parcial No. 1: \$5.000.000. Fecha de</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>pago:13 de diciembre de 2022. Valor acta de supervisión final: \$5.000.000. Fecha: 28 de diciembre de 2022.</p> <p>22. Contrato de prestación de servicios profesionales No.054 del 22 de noviembre de 2022. Contratación Directa No. CD -059-2022. Objeto: Prestación de servicios profesionales en la coordinación técnica y formulación en fase de factibilidad del proyecto de construcción del edificio de la nueva biblioteca institucional "Eustaquio Palacios" del INTEP, en el municipio de Roldanillo, Valle del Cauca. Contratista: José Luis Jiménez Sánchez. Valor del contrato: \$10.605.400. Valor acta de supervisión No.1: \$5.302.700,00. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022. Valor Acta de Supervisión Final: \$5.302.700,00. Fecha de pago: 28 de diciembre de 2022.</p> <p>23. Contrato de prestación de servicios No.045 del 5 de octubre de 2022. Selección abreviada de Menor Cuantía No. SA-013-2022. Objeto: Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido los suministros, repuestos, componentes, partes y mano de obra para los equipos de las plantas agroindustriales de las sedes de Roldanillo y Dagua del INTEP. Valor del contrato: \$30.000.000,00. Contratista: NOVATEK del Caribe S.A.S. Valor acta de supervisión final\$30.000.000.00. Fecha de pago 23 de diciembre de 2022.</p> <p>24. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para coordinar la realización del diplomado en gestión ambiental comunitaria con metodología virtual para 345 participantes distribuidos en 10 grupos y presentar informes y entregables ante el INTEP y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la</p>



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

14

<b>Decreto 1737/98</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		<p>Gobernación del Valle del Cauca en el marco del Convenio Interadministrativo 1.440-13.03-0405 de 2022. Valor del contrato \$21.450.000. Valor acta de supervisión final \$19.305.000. Fecha de pago 28 de diciembre de 2022.</p> <p>25. Contrato de prestación de servicios No. 055 del 28 de noviembre de 2022. Contratación Directa No. CD-060-2022. Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo adecuado de los proyectos operados por el INTEP ante la gobernación del Valle. Valor del Contrato: 7.000.000.00. Fecha Acta de supervisión Final: 28 de diciembre de 2022.</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 4</b> <b>Modificado</b> <b>por el art.</b> <b>2º del Dec.</b> <b>2209 de</b> <b>1998.</b>	<p>Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales y jurídicas, encaminadas a la prestación de servicios en forma continua para asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad.</p> <p>Parágrafo. Se entiende por remuneración total mensual del jefe de la entidad, la que corresponda a éste en cada uno de dichos períodos, sin que en ningún caso puedan tenerse en consideración los factores prestacionales.</p>	Los contratos que se han requerido en la entidad, de conformidad con lo definido por la norma.
<b>Artículo 5</b>	<p>La vinculación de supernumerarios sólo podrá hacerse cuando no exista personal de planta suficiente para atender las actividades requeridas. En este caso, deberá motivarse la vinculación, previo estudio de las vacantes disponibles en la planta de personal.</p>	En diciembre de 2022, se contó con 68 funcionarios administrativos bajo la modalidad de supernumerarios.
<b>Artículo 6</b> <b>Modificado</b> <b>por el art. 3</b> <b>del Dec.</b> <b>2209 de</b> <b>1998 y art.</b> <b>1º del Dec.</b> <b>212 de 1999</b>	<p>Está prohibida la celebración de contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público...</p>	<b>NO SE EVIDENCIA</b>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 7</b>	Solamente se publicarán los avisos institucionales que sean requeridos por la ley. En estas publicaciones se procurará la mayor limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medio de publicación, de tal manera que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costos.	Las publicaciones se ajustan a los parámetros de austeridad.
<b>Artículo 8</b> <b>Modificado por el art. 4 del Dec. 2209 de 1998, art. 2º del Dec. 212 de 1999, art. 1º del Dec 950 de 1999 y art. 1º del Dec. 2445 de 2000.</b>	La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden y prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales en cuanto respecta a la utilización de la Imprenta Nacional y de otras instituciones prestatarias de estos servicios...	<b>NO SE EVIDENCIA</b>
<b>Artículo 9</b>	Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.	<b>NO SE EVIDENCIA</b>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 10</b>	Está prohibida la utilización de recursos públicos para relaciones públicas, para afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales o para el otorgamiento y pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.	<b>NO SE EVIDENCIA</b>
<b>Artículo 11</b> <b>Modificado</b> <b>por el art. 5</b> <b>Dec. 2209</b> <b>de 1998.</b>	Las entidades objeto de la regulación de este decreto, no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades y funciones que normativa y funcionalmente le competen...	Viáticos: En diciembre de 2022 se evidencia pagos por concepto de viáticos:  1. Alma Lida Obregón Sabogal  a. Resolución 2112 del 11 de noviembre de 2022. Viáticos para asistir a la socialización de la práctica empresarial o pasantía dirigida a los estudiantes de los programas en las sedes Ginebra y Guacarí, el 16 de noviembre de 2022. Valor: \$70.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022.  b. Resolución 2113 del 11 de noviembre de 2022. Viáticos para asistir a la sustentación de la práctica empresarial o pasantía de los estudiantes de los programas en las sedes El Dovio y Versailles, el 18 de noviembre de 2022. Valor: \$40.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022.  c. Resolución 2115 del 11 de noviembre de 2022. Viáticos para asistir a la sustentación de la práctica empresarial o pasantía de los estudiantes de los programas en la sede Buenavista (Q), el 26 de noviembre de 2022. Valor: \$100.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022.  d. Resolución 2114 del 11 de noviembre de 2022. Viáticos para asistir a la sustentación de la práctica empresarial o pasantía de los estudiantes de los programas en la sede Dapa,



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>el 26 de noviembre de 2022. Valor: \$100.000. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022.</p> <p>e. Resolución 2116 del 11 de noviembre de 2022. Viáticos para realizar visita de seguimiento, evaluación y pertinencia de la etapa práctica de los estudiantes del programa Técnico Profesional en Producción Agropecuaria modalidad diurno cuarto trimestre, vinculados con contrato de aprendizaje en la Universidad La Gran Colombia con sede en Armenia (Q), el 5 de diciembre de 2022. Valor: \$83.200. Fecha de pago: 16 de diciembre de 2022.</p> <p>f. Resolución 2210 del 2 de diciembre de 2022. Viáticos para asistir a la sustentación de la práctica empresarial o pasantía de los estudiantes de los programas en la sede Guacarí, el 29 de noviembre de 2022. Valor: \$100.000. Fecha de pago: 16 de diciembre de 2022.</p> <p>2. Daniela López Vidal</p> <p>a. Resolución 2111 del 11 de noviembre de 2022. Viáticos para asistir a la socialización de la práctica empresarial o pasantía dirigida a los estudiantes de los programas en la sede Cali, el 11 de noviembre de 2022. Valor: \$105.200. Fecha de pago: 13 de diciembre de 2022.</p> <p>3. Germán Colonia Alcalde</p> <p>a. Resolución 2211 del 2 de diciembre de 2022. Viáticos y gastos de transporte para realizar diligencias institucionales en el Ministerio de Educación Nacional, los días 5 y 6 de diciembre de 2022. Valor: \$1.722.602.00. Fecha de pago: 23 de diciembre de 2022.</p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
		<p>4. María Isabel Rojas Gordillo.</p> <p>Resolución 2145 del 24 de noviembre de 2022. Comisión para asistir al Encuentro Marco Nacional de Cualificaciones, el 30 de noviembre de 2022 en Bogotá. Valor: \$561.900. Fecha de pago: 11 de noviembre de 2022.</p> <p>5. Alejandro Rengifo Martínez</p> <p>Resolución 2250 del 12 de diciembre de 2022. Comisión para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del Cauca, el 14 de diciembre de 2022 en la ciudad de Cali. Valor: \$164.000. Fecha de pago: 20 de diciembre de 2022.</p> <p>6. Juan Carlos Moná Pulgarín</p> <p>a. Resolución 2253 del 14 de diciembre de 2022. Comisión de servicios para realizar diligencias institucionales en la Gobernación del Valle del Cauca, el 19 de diciembre de 2022 en la ciudad de Cali. Valor: \$176.000.00. Fecha de pago 23 de diciembre de 2022.</p> <p>7. Carolina Vinasco Varela</p> <p>Resolución 2206 del 2 de diciembre de 2022. Comisión de servicios para acompañar a los funcionarios de la Institución con derecho a dotación, quienes asistirán para el cambio de los bonos de dotación, el primer grupo el 5 de diciembre y el segundo grupo el 12 de diciembre de 2022. Valor: \$57.400.00.</p>
	Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos,	<b>NO APLICA</b>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Artículo 13257</b>	de tarjetas de Navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones. Se excluyen de esta restricción al Presidente de la República y al Vicepresidente de la República.	
<b>Artículo 14</b>	<p>Los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos sujetos a esta reglamentación deberán, a través del área administrativa correspondiente, asignar códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares.</p> <p>Los jefes de cada área, a los cuales se asignarán teléfonos con código, serán responsables del conocimiento de dichos códigos y, consecuentemente, de evitar el uso de teléfonos con código para fines personales por parte de los funcionarios de las respectivas dependencias.</p>	El INTEP dispone de una planta telefónica tanto en la sede Roldanillo, como en la sede administrativa de CEDEAGRO, a través de las cuales se mantiene los controles pertinentes de conformidad con la norma.
	<p>Se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores. Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios, ...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos antes señalados, podrá asignarse un teléfono celular al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	El INTEP ha autorizado teléfonos celulares, y son utilizados por los funcionarios para contactar estudiantes, profesores y proveedores; en la función académica y realizar consultas del área administrativa.
<b>Artículo 17</b>	Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la	Se evidencia pagos contrato de Suministro de Combustible 001 del 22 de febrero de 2022. Valor contrato: \$40.000.000 IVA incluido. Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta agotarse el



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

21

Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
<b>Modificado por el art. 8 Dec. 2209 de 1998, art 2º Dec 2316 de 1998 y art. 4 del Dec. 2445 de 2000</b>	<p>República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos, de acuerdo con sus normas orgánicas, tengan rango de directores de ministerio...</p> <p>En caso de existir regionales de los organismos señalados en este artículo, podrá asignarse vehículo al servidor que tenga a su cargo la dirección de la respectiva regional.</p>	<p>presupuesto oficial. Selección abreviada No. SA-001-2022.</p> <p>Contratista: Servinorte.</p> <p>Acta de aprobación de garantía del 24 de febrero de 2022</p> <p>Valor Acta de supervisión parcial No. 1: \$12.618.290. (Consumo de febrero, marzo y abril vigencia 2022). Fecha de pago: 08/06/2022.</p> <p>Valor Acta de supervisión parcial No. 2: \$5.331.696 (consumo mayo de 2022) Fecha de pago: 13/06/2022</p> <p>Valor Acta de supervisión parcial No. 3: \$3.782.309.95 (consumo junio de 2022). Fecha de pago: 01/08/2022.</p> <p>Valor Acta de supervisión parcial No. 4: \$2.537.176 (consumo julio de 2022). Fecha de pago: 25/08/2022.</p> <p>Valor Acta de supervisión parcial No. 5: \$5.053.930.52 (consumo agosto de 2022). Fecha de pago: 03/10/2022.</p> <p>Valor Acta de supervisión parcial No. 6: \$5.738.309.08 (consumo agosto de 2022). Fecha de pago: 24/10/2022.</p> <p>OTROSI MODIFICATORIO No.001 del 22 de octubre de 2022. Valor: \$12.000.000.00. Valor Acta de supervisión parcial No. 7: \$5.391.128.86 (consumo septiembre de 2022). Fecha de pago: 24/10/2022.</p> <p>Valor Acta de supervisión parcial No. 8: \$5.385.195.09 (consumo a noviembre de 2022). Fecha de pago: 23/12/2022.</p>

*Comprometidos con la Excelencia*



<b>Decreto 1737/98</b>	<b>DISPOSICIÓN</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<p>Dentro de los dos meses siguientes a la vigencia del presente decreto, los Secretarios Generales de los órganos, organismos, entes y entidades enumeradas en el artículo primero, o quienes hagan sus veces, elaborarán un estudio detallado sobre el número de vehículos sobrantes, una vez cubiertas las necesidades de protección y operativas de cada entidad. El estudio contemplará, de acuerdo con el número de vehículos sobrantes, las posibilidades de traspaso a otras entidades y la venta o remate de los vehículos; el programa se deberá poner en práctica una vez sea aprobado por el respectivo representante legal.</p>	<p>El Instituto de Educación Técnica Profesional cuenta con un microbús blanco modelo HYUNDAI, con placa OOG111 color blanco y un bus marca Chevrolet, modelo 2017 de placa OCI 719, para el transporte de los funcionarios que se desplazan a otras ciudades a realizar diligencias institucionales y de grupos de estudiantes a realizar prácticas o visitas académicas.</p> <p>Camioneta Chana FC 100 Placa JQX592.</p>
<b>Artículo 20</b>  <b>Art. 1º del Dec.1202 de 1999 lo adiciona</b>	<p>No se podrán iniciar trámites de licitación, contrataciones directas o celebración de contratos, cuyo objeto sea la realización de cualquier trabajo material sobre bienes inmuebles, que implique mejoras útiles o suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos.</p> <p>En consecuencia, sólo se podrán adelantar trámites de licitación y contrataciones para la realización de trabajos materiales sobre bienes inmuebles, cuando el contrato constituya una mejora necesaria para mantener la estructura física de dichos bienes.</p>	<p><b>NO SE EVIDENCIA</b></p>
<b>Artículo 21</b>  <b>Modificado por el art. 9 Dec.</b>	<p>Sólo se podrán iniciar trámites para la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles y para la adquisición de bienes inmuebles,</p>	<p><b>NO SE EVIDENCIA</b></p>



Decreto 1737/98	DISPOSICIÓN	OBSERVACIONES
2209 de 1998.	cuando el Secretario General, o quien haga sus veces, determine en forma motivada que la contratación es indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo	

A continuación, se relacionan otros pagos evidenciados durante la revisión del movimiento contable de diciembre de 2022.

### 1. VERIFICACIÓN PAGO SERVICIOS PÚBLICOS

FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2022/12/13	Servicio de internet Periodo facturado septiembre 22/11/2022 a 21/12/2022 CERES El Dovio	\$952.000.00	Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S
2022/12/23	Servicio de internet Periodo facturado septiembre 22/11/2022 a 21/12/2022 CERES El Dovio	\$952.000.00	Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S
2022-12-13	Servicio de internet Consulnetwork. Periodo facturado diciembre 2022	\$4.010.300.00	Consulnetworks CNW SA ESP
2022-12-23	Servicio de energía, periodo facturado 07/11/2022 a 07/12/2022	\$15.355.700.00	CELSIA S.A E.S. P
2022-12-23	Servicio de acueducto. Periodo 04/11 /2022 a 05/12/2022	\$1.868.470.00	ACUAVALLE S.A E.S. P
2022-12-02	Servicio de telefonía periodo facturado CEDEAGRO Y PLANEACIÓN: 24-11-2022 a 23-13-2022.	\$166.422.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2022-12-05	Servicio de telefonía TC: 2877 periodo facturado (RECTOR): 27-11-2022 a 26-12-2022.	\$149.988.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P

*Comprometidos con la Excelencia*



FECHA	OBJETO	VALOR PAGADO (\$)	PROVEEDOR
2022-12-23	Cancelar el servicio de telefonía fija Línea 2490620. Periodo facturado 16-10-2022 a 15-11-2022	\$71.570.00	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP - ERT
2022-12-31	Cancelar el servicio de telefonía fija. Periodo facturado 16-10-2022 a 15-11-2022	\$128.020.00	Empresa de Recursos Tecnológicos S.A ESP - ERT
2022-12-12	Cancelar el servicio de telefonía móvil T.C Coordinadores CERES. Periodo facturado: 02-12-2022 a 01-01-2023.	\$157.036.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2022-12-14	Cancelar el servicio de telefonía fija Movistar. Periodo facturado (02-11-2022 a 01-12-2022	\$593.054.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2022-11-21	Cancelar el servicio de telefonía fija Movistar. Periodo facturado (02-10-2022 a 01-11-2022	\$540.757.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2022-12-22	Cancelar el servicio de telefonía móvil T.C 2599 secretaria rectoría. Periodo facturado: 10-12-2022 a 09-01-2023.	\$132.973.00	Colombia Telecomunicaciones S.A - E.S. P
2022-12-13	Servicio de gas natural Periodo facturado 02-11-2022 a 02-12-2022.	\$338.468.00	Gases de Occidente S.A E.S.P
<b>TOTAL</b>		<b>\$25.416.758.00</b>	

## 2. PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se evidencia que los pagos por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, se encuentran al día, según se reporta en las planillas por administradora de Aportes en Línea, los pagos en noviembre de 2022, cumpliendo lo estipulado en el Título 2 Artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 expedido por el Ministerio de Protección Social, se observa que la fecha de pago del INTEP fue el 2 de diciembre o sea el segundo día hábil del mes. Se evidencia en los comprobantes de egreso del 003-0000008068 al 003-00008087, de fecha 2 de diciembre de 2022,

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022 25  
correspondientes al pago de diciembre de 2022 y comprobantes de egreso del  
003-00000008184 al 003-00008203 del 27 de diciembre de 2022,  
correspondientes al pago de los aportes de enero de 2023

### 3. PAGO DE IMPUESTOS Y OTROS

#### 3.1 IMPUESTO DE RETE IVA, RETENCIONES RENTAS Y COMPLEMENTARIOS

Se evidencia en los Comprobantes de Egreso No. 003-00000008102 y 003-00000008103, fechados el 7 de diciembre de 2022, el pago del Impuesto de Retenciones Renta y Complementarios, valor: \$20.899.000.00 y el impuesto sobre las Ventas \$4.317.000,00, respectivamente.

#### 3.2 PAGO ESTAMPILLA DEPARTAMENTALES

No. COMPROBANTE DE EGRESO	ESTAMPILLA	VALOR (\$) LIQUIDADADO	PAGO ANTERIOR (\$)	VALOR PAGADO (\$)
003-00000008061	Pro- Cultura Departamental	2.717.000.00	342.000.00	2.375.000.00
003-00000008062	Pro-Univalle	5.434.000.00	684.000.00	4.750.000.00
003-00000008063	Pro-Hospitales	2.717.000.00	342.000.00	2.375.000.00
003-00000008064	Pro-Desarrollo Departamental	5.434.000.00	684.000.00	4.750.000.00
003-00000008065	Pro-UCEVA	1.359.000.00	171.000.00	1.168.000.00
003-00000008066	Pro-Universidad del Pacífico	1.359.000.00	171.000.00	1.168.000.00
003-00000008067	Pro- electrificación rural	63.000.00	0.00	63.000.00
	<b>TOTAL</b>			<b>\$16.349.000.00</b>

El pago de las Estampillas se evidenció con fecha 2 de diciembre de 2022, comprobantes de egreso No. 003-00000008061 al No. 003-00000008067. Se

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022 26  
evidencia la aplicación de saldo a favor causado en la declaración correspondiente a octubre del 2022.

### 3.3 DECLARACIÓN TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN

Se evidencia el formulario único de declaración y pago mensual de la tasa pro deporte y recreación, vigencia noviembre de 2022, soportado en el comprobante de egreso No. 003-00000008060 por valor de \$7.566.000.00, fecha: 2 de diciembre de 2022.

### 4. OTROS CONTRATOS

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Contrato de suministro No.002 de 2022 Selección abreviada de menor cuantía No. SA-012-2022	Suministro de alimentación en restaurante para subsidiar la alimentación de un segmento de la población estudiantil del INTEP con el fin de reducir el índice de deserción estudiantil del sector educativo de la región.	María Teresa Muñoz Vásquez	\$50.246.430  Acta de supervisión final: \$50.246.560	14 de octubre de 2022  6 de dic. De 2022	Diego Fernando Vallejo Sánchez
Contrato de Prestación de Servicios No. 023 del 05 de abril de 2022. Selección abreviada de menor cuantía No. SA-006-2022. Valor del contrato \$174.262.587 IVA incluido. Contrato modificadorio 001: Valor adición 1 \$9.863.920.00  Valor adición No.2: \$17.289.796.00	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada 24 horas permanentes al mes, con personal uniformado, carnetizado y demás elementos del servicio en las instalaciones del INTEP y en la sede CEDEAGRO con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable.	William Gómez Valencia	Acta de supervisión parcial No. 1: \$19.727.839  Acta de supervisión parcial No. 2: \$19.727.839  Acta de supervisión parcial No. 3: \$29.591.759.  Acta de supervisión parcial No. 4: \$19.727.839  Acta de supervisión parcial No. 5: \$19.727.839  Acta de supervisión parcial No. 6: \$19.727.839.	19 de mayo de 2022  28 de junio de 2022  12 de julio de 2022  17 de agosto de 2022  14 de sept. de 2022  14 octubre 2022	PROTEVIS LTDA Protección vigilancia seguridad en reorganización

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

27

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			Acta de supervisión parcial No. 7. \$19.727.839.	12 de dic. de 2022	
			Acta de supervisión parcial No. 8: \$26.303.794	23 de dic. 2022	
Contrato de arrendamiento No. 001 del 28 de enero del 2022 Valor: \$40.627.012.80 IVA incluido	Arrendar el inmueble ubicado en la carrera 7 No. 11-02 y 11-6 en el municipio de Roldanillo Valle, en la actual nomenclatura urbana para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto de Educación Profesional INTEP. Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2022.	William Gómez Valencia	Pago FEM 304-307-322.  Valor (\$): 10.156.753.53  Pago: FEM Valor: \$3.385.584.51  Pago: FEM361 Valor: \$3.385.584.51  Pago FEM340 y 371 Valor: \$6.771.169.02  Pago FEM403 Valor: \$3.385.584.51  Pago FEM412 Valor: \$3.385.584.51  Pago FEM422 Valor: \$3.385.584.51  Pago FEM433 Valor \$3.205.438.74  Acta de recibo final.	20 de abril de 2022    01 de junio de 2022  28 de junio de 2022  04 de agosto de 2022  14 de septiembre de 2022  14 de sept. de 2022  28 de octubre de 2022  21 de nov. De 2022  23 de dic. de 2022	Fundación Clínica Infantil Club Noel

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

28

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			FEM447 Valor: \$ 3.385.584.51		
Selección Abreviada Menor Cuantía No. SA-009-2022. Contrato de Compraventa No.003 del 13 de mayo de 2022. Valor del contrato: \$104.416.137 Plazo de ejecución: 4 meses	Adquisición de concentrados para las unidades biológicas pecuarias que cumplan los requerimientos nutricionales que garantice la sostenibilidad del proyecto pecuario actualmente establecidos en CEDEAGRO y de esta manera fortalecer la labor académica, investigación y proyección social.	Raúl Alberto Moná Pulgarín	Acta de supervisión parcial No. 1: \$58.154.691  Acta de recibo final: \$46.261.446.	22 de julio de 2022  16 de dic. De 2022	BEKIMET Soluciones S.A.S
Comunicación de aceptación de la oferta D-204 Invitación pública No. 006-MC-2022	Contratar una póliza de seguro estudiantil de accidentes personales para estudiantes antiguos y nuevos que se encuentren matriculados en los programas académicos ofertados por el INTEP, durante la vigencia 2022.  Valor del contrato \$21.200.000	María Teresa Muñoz Vásquez	\$19.779.600  \$1.738.400  \$318.000	06 de junio de 2022  11 de nov. de 2022  16 de nov.2022	LA EQUIDAD Seguros de vida. Organismo cooperativo
Contrato de arrendamiento No. 003 del 28 de enero del 2022	Arrendamiento para uso y goce de una casa de habitación con piscina ubicada en el predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 380 14212 de la oficina de instrumentos públicos de Roldanillo, Valle. El inmueble arrendado tiene una extensión superficial de 821 metros cuadrados, ubicada en la vereda El Rey, municipio de Roldanillo Depto. del Valle, denominado La Rioja  Valor del Contrato \$27.575.580 IVA incluido	Duberney Preciado Rodríguez	Acta de supervisión parcial No.1: \$11.439.825 (Pago de enero a mayo de 2022) FEGR-10975  Acta de supervisión parcial No.2: \$4.435.072  FEGR-11267 FEGR-11788	16 de junio de 2022  16 de sep. De 2022	Grajales S . A

*Comprometidos con la Excelencia*



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

29

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			Acta de supervisión parcial No.3: \$4.595.930 FEGR-12307 FEGR- 12872	11 de nov. de 2022	
			Acta de supervisión final: \$6.893.895 FEGR-13908 FEGR- 14528	28 de dic. de 2022	
Contrato de arrendamiento No. 002 del 28 de enero del 2022	Arrendamiento para uso y goce de un lote de terreno en un predio identificado con matrícula inmobiliaria No. 380 14212 de la oficina de instrumentos públicos de Roldanillo, Valle. El inmueble arrendado tiene una extensión superficiaria de 26.9 hectáreas, ubicado en la vereda El Rey, municipio de Roldanillo Depto. del Valle, denominado La Rioja  Valor del Contrato \$12.070.404 IVA incluido	Duberney Preciado Rodríguez	Acta de supervisión parcial No.1: \$5.029.333 FEGR-10976  Acta de supervisión parcial No.2: \$2.011.734 FEGR-11266 FEGR-11787  Acta de supervisión parcial No.3: \$2.011.734 FEGR-12306 FEGR- 12871  Acta de supervisión final: \$3.017.601 FEGR-13907 FEGR- 14529	16 de junio de 2022	Grajales S.A
Comunicación de aceptación de la oferta D-328. Invitación pública No. 014-MC-2022	Adquisición de diplomas y sobres de titulación, marcación tipográfica de diplomas, promoción y difusión de la oferta académica para el año 2022 del INTEP. Valor: \$19.030.000	Santiago Sarria Rojas	Acta de supervisión: \$15.224.000  Acta de supervisión final:	28 de junio de 2022  6 de diciembre de 2022	Oscar Alberto Corredor Buitrago

*Comprometidos con la Excelencia*

Carrera 7 N° 10-20 PBX (57-2) 229 8586 Ext. 101 Roldanillo, Valle del Cauca Colombia

www.intep.edu.co - e-mail: rectoria@intep.edu.co



# Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental  
Nit. 891.902.811-0

## INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

30

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
			\$3.806.000		
Contrato obra Pública No. 001 del 14 de junio de 2022. Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-010-2022 Valor del Contrato: \$113.939.537	Ejecución de obras a precios unitarios para la demolición de las estructuras que se encuentran el bien inmueble ubicado en la carrera 7 con calle 11 esquina donde en el pasado funcionó la escuela primaria "Eustaquio palacios"  Plazo de ejecución: 4 meses	Duberney Preciado Rodríguez	Valor Anticipo 30%: \$34.181.861.	22 de julio de 2022	ALAMO CONSTRUCTORES S.A.S
Comunicación de aceptación de la oferta D-353. Invitación pública No. 015-MC-2022	Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo incluido los insumos, suministros, repuestos, componentes, partes y mano de obra para los vehículos durante la vigencia 2022: minibús placa OCI-719 marca Chevrolet modelo 2017 y camioneta van placa OOG 111 MARCA Hyundai modelo 2011, así como el lavado de este parque automotor de propiedad del INTEP. Valor: \$27.115.000	Duberney Preciado Rodríguez	Valor acta de supervisión No. 1: \$11.090.000.79	21 de nov. De 2022	Juan José García Rojas
Contrato de arrendamiento N0. 004 del 28 de enero de 2022	Arrendamiento del inmueble ubicado en el colegio parroquial San Juan Bautista, ubicado en la carrera 42ª # 13B – 25, barrio El Guabal, Cali Valle del Cauca, para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la comunidad INTEP. Valor: \$157.370.499.00 IVA incluido.	José Julián Gil Salcedo	Valor acta recibo final: \$157.370.499	21 de nov. de 2022	Arquidiócesis de Cali
Comunicación de aceptación de oferta D-075 de 2022 Invitación Pública No. 002 -MC-2022	Adquisición de un operador tecnológico y de servicio para la ejecución de actividades operativas y complementarias en el proceso de facturación electrónica y la generación electrónica del documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar en el INTEP.	Martha Adíela Jaramillo Peña	Valor acta de supervisión parcial No.1: \$1.920.000  Valor acta de recibo final \$ 1.280.000	22 de nov. de 2022  16 de dic. De 2022	Software Colombia Servicios Informáticos SAS

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

31

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
	Valor del contrato: \$3.200.000.00				
Comunicación de aceptación de la oferta D-889 Del 24 de agosto de 2022 Invitación pública de mínima cuantía 021MC-2022	Contratar el servicio de mantenimiento, suministros y recarga de todos los extintores que están ubicados en las instalaciones del INTEP CEDEAGRO, sede administrativa La villa, boques académicos A y B, edificio neoclásico, sede CERES el Dovio y en los cuatro vehículos propiedad de la institución. Valor del contrato: \$2.545.000	Duberney Preciado Rodríguez	Valor acta de supervisión final: \$2.545.000	24 de nov. de 2022	Carlos Julio Romero Arboleda
Contrato de compraventa No. 005 del 17 de junio de 2022. Selección Abreviada de menor cuantía No. SA-011-2022	Adquisición e instalación de pergolado retráctil para aprovechamiento de zona común en el INTEP. Valor del contrato: \$ 149.629.285.	Duberney Preciado Rodríguez	Valor acta de supervisión final: \$149.629.285	6 de dic. de 2022	DAMIS S.A.S
Contrato de Compraventa No. CC-006 26 de septiembre de 2022. SA-014-2022	Compra de equipos, materiales y reactivos para los laboratorios de ciencias básicas, laboratorio de microbiología, laboratorio de análisis de físico- químico de suelos y laboratorio de la planta piloto agroindustrial del INTEP	Sandra Patricia Toro Gallego	Valor acta de supervisión final \$ 71.223.649.99	23 de dic. de 2022	Biosolutions S.A.S
Comunicación de Aceptación de la Oferta D-1275 del 2 de diciembre de 2022. 026-MC-2022	Contratar el programa de seguros que garantice la expedición de las pólizas que brinden la protección de los bienes muebles e inmueble, de los intereses patrimoniales de la propiedad de la institución o por los que sea responsable del INTEP.	Alejandro Rengifo Martínez	Valor acta de supervisión final \$ 19.923.522.81	23 de dic. de 2022	La Previsora S.A Compañía de Seguros
Contrato de Compraventa No.007 del 30 de noviembre de 2022. SELECCIÓN Abreviada de Menor Cuantía – SUBASTA Inversa No. SI-001-2022	Adquisición de equipos tecnológicos según la necesidad para la actualización y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del INTEP. Valor: \$46.000.000.00	Duberney Preciado Rodríguez	Valor acta de supervisión final \$46.000.000	23 de dic. de 2022	INFOTECH de Colombia S.A.S

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

32

ASUNTO	OBJETO	SUPERVISOR	VALOR PAGO PARCIAL	FECHA	CONTRATISTA
Comunicación de aceptación de la oferta D-464 Invitación pública No. 017-MC-2022	Prestación del servicio de revisión y expedición del certificado técnico mecánica para los vehículos oficiales VAN modelo 2011 de 'lacas OOG-111, marca HYUNDAI Y MINIBUS PLACA OCI-719 marca CHEVROLET modelo 2017 propiedad del INTEP	Duberney Preciado Rodríguez	Valor acta de supervisión final \$229.196	23 de dic. de 2022	CEDIAUTOS S.A.S

## 6. OBSERVACIONES

Se evidencia la Resolución 2136 del 24 de noviembre de 2022, por medio de la cual se autoriza el pago de las pólizas expedidas con ocasión del convenio interadministrativo 1.2.10.30-12-191086 celebrado entre la Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca y el INTEP, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para el fortalecimiento del sistema educativo en educación terciaria y la consolidación de los procesos formativos, académicos y administrativos del INTEP, en el Valle del Cauca, por valor de \$8.325.510.00. Las pólizas requeridas en la cláusula décimo tercera del Convenio Interadministrativo corresponden a No. 45-44-101143653 / 45-40-10080451 de Seguros del Estado S.A.

Se evidencia la Resolución 2136 del 24 de noviembre de 2022, por medio de la cual se autoriza el pago de las pólizas expedidas con ocasión del convenio interadministrativo No.1.4040-13.03-0405 celebrado entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo de la Gobernación del Valle del Cauca y el INTEP, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financiero, académicos y pedagógicos entre la gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el INTEP, para la formación de 345 gestores ambientales mediante la realización de un diplomado en gestión ambiental comunitaria”. Las pólizas requeridas en la cláusula trigésima segunda del Convenio Interadministrativo corresponden a No. 45-44-101143402 expedida por la compañía aseguradora Seguros del Estado S.A.

Se observa la póliza de prórroga del convenio interadministrativo No.1.4040-13.03-0405. Otro sí No.1.4040-13.03-0405-2

*Comprometidos con la Excelencia*



INFORME AUDITORÍA CIC RENDICIÓN DE LA CUENTA DICIEMBRE 2022

33

En esta auditoría se permite revisar el cumplimiento de los requisitos del sistema de Control Interno Contable, como es el cumplimiento de las políticas y lineamientos contables, organización de los comprobantes de egreso en orden cronológico y consecutivo, con los soportes de acuerdo con los requisitos legales que aplican según sea el caso.

Se sugiere revisar la completitud del diligenciamiento de todos los soportes de las actas de supervisión de los contratos.

Se deduce que en el INTEP se da cumplimiento al procedimiento de cierre fiscal y a la rendición de la cuenta.

Original firmado

**MARÍA EL SOCORRO VALDERRAMA CAMPO**

Profesional Universitario oficina de Control Interno

*Comprometidos con la Excelencia*